



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Unidad de Transparencia**  
**-Solicitudes de información pública**

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO**

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, a través de la **Unidad de Transparencia**, con domicilio en la Avenida Paseo Usumacinta número 802, de la Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, es la responsable del uso y protección de los datos personales de sus usuarios.

### **II. DATOS PERSONALES TRATADOS**

Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

- Nombre del solicitante
- Correo electrónico
- Domicilio
- Teléfono particular
- Identificación personal vigente

*No se recaban datos personales sensibles*

### **III. FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES TRATADOS**

Los datos personales que proporcionen los particulares serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Registrar y dar seguimiento a las asesorías, orientaciones y servicios otorgados por esta Unidad.
- Recibir y tramitar las solicitudes de información públicas y de datos personales, así como los recursos de revisión presentados ante esta Unidad.
- Canalizar a las Unidades correspondientes y dar seguimiento a las solicitudes de información y recursos de revisión.
- Asimismo, podrán ser utilizados para informes de control y estadísticos.
- Notificaciones de las gestiones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: (993) 313 65 50      [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Unidad de Transparencia**  
**-Solicitudes de información pública**

#### **IV. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

La responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en términos del presente Aviso de Privacidad es la **Titular de la Unidad de Transparencia**, con correo electrónico [transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx)

#### **V. FUNDAMENTO LEGAL**

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 6, 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracción XIV, 108, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2, fracciones IV, V, 3, fracciones III, IX, X, XVII, 10, 12 fracción II, 14 fracción III, 15, 24, 25, 26, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 12, 17 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 17 y 19 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

#### **VI. TRANSFERENCIA DE DATOS**

Los datos personales recabados no serán transmitidos, a terceros o al público en general, salvo las excepciones previstas por la Ley, sin embargo, se podrán realizar transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle seguimiento a la solicitud de información pública. Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo las que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Asimismo, los datos personales de los usuarios no serán difundidos o transmitidos a terceros o al público en general; salvo cuando medie el consentimiento expreso de sus titulares o por disposición legal, por ser indispensable para el ejercicio de alguna atribución por parte de autoridad competente.

#### **VII. DERECHOS ARCO + P**

##### **Acceso**

Es indispensable hacer del conocimiento de los usuarios, qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se le dan.

##### **Rectificación**

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: (993) 313 65 50      [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

## **Unidad de Transparencia** **-Solicitudes de información pública**

De igual manera, es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de que no esté actualizada, sea inexacta o incompleta, inadecuada y excesiva.

### **Cancelación**

Asimismo, pueden solicitar que se elimine su información de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.

### **Oposición**

Igualmente, puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

### **Portabilidad**

Además, tiene derecho a acceder o pedir la trasmisión de datos personales en formato electrónico cuando técnicamente sea posible.

## **VIII. REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO + P**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO + P, se podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General o por correo electrónico: [transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx), conteniendo los siguientes datos:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del Derecho ARCO + P que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

O bien, ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

## **IX. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: (993) 313 65 50      [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Unidad de Transparencia**  
**-Solicitudes de información pública**

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad serán comunicados a través de la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Tabasco: [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 313-65-50 ext. 2036, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx)

Fecha de actualización: Julio 2025